

Prevención 2025

XIV CONGRESO DE PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES EN IBEROAMÉRICA

Santiago de Chile, 23 y 24 de junio

**IMPULSAMOS LA EVOLUCIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO
AL RITMO DE LOS CAMBIOS SOCIALES**



MEMORIA DE EJECUCIÓN

III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2025

Convoca:



Con el apoyo de:



PONENCIA DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA OISS EN EL XIV CONGRESO IBEROAMERICANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. PREVENCIA 2025

Memoria de ejecución de la III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud en el Trabajo 2021-2025

Querido Ministro, apreciados representantes de los 20 países Iberoamericanos que nos acompañan, queridas y queridos congresistas:

Antes que nada, quisiera manifestar mi más sincero agradecimiento a las autoridades del Gobierno chileno y de manera singular a la Subsecretaria de Previsión Social que, con su magnífico equipo de colaboradores y colaboradoras, ha respaldado e impulsado con gran profesionalidad y ejecutividad la puesta en marcha de este encuentro.

Y, por supuesto, a todos Vds. que, con su presencia y participación en este décimo cuarto Congreso de Prevención de Riesgos Laborales en Iberoamérica, hacen posible esta puesta en común de experiencias sobre un tema tan trascendente para las personas como el que nos ocupará estos dos días.

Como saben, el Congreso se desarrollará en modalidad híbrida: Por un lado, nos acompañan presencialmente 350 personas procedentes de 20 países iberoamericanos. Y, por otro, contamos con una importante presencia online, aun no cuantificada, ya que el Congreso puede seguirse íntegramente en *streaming*.

Antes de nada, quisiera reafirmar públicamente el alto compromiso del Organismo al que tengo el honor de representar con el cuidado de los ciudadanos iberoamericanos y el apoyo a sus gobiernos en el desarrollo de las políticas públicas de protección social.

Sin ánimo de abrumarles con muchos datos, permítanme ofrecerles un resultado global de las actividades realizadas por la OISS en los últimos cuatro años en los que, ciñéndonos sólo a aquellas actividades con impacto externo, se han llevado a cabo 773 acciones en las que han participado 95.000 personas. Actividades referidas a reuniones y conferencias, a formación, asistencia técnica y visitas institucionales. Y a ello deberían añadirse todos los trabajos internos de estudio, debate e investigación, cuya plasmación documental se encuentra generalmente en nuestra página web www.oiss.org.

Obviamente, nuestras acciones buscan la alineación corresponsable con los grandes compromisos internacionales y, como muestra de ello, les refiero las líneas de trabajo emprendidas en favor del desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

- Para custodiar la salud y el bienestar recogido en el Objetivo 3, la OISS coordinó protocolos frente a la COVID-19, promueve de manera singular la reducción de la siniestralidad, la enfermedad profesional y la sensibilización con la salud mental, como prioridades regionales en nuestra Estrategia, a la que luego me referiré con más detalle.
- Impulsamos la igualdad de género recogida en la Objetivo 5, incorporando la perspectiva femenina en guías, convenios y sistemas de inspección. En colaboración con la OIT, promovemos la incorporación de la perspectiva de género en la normativa de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- La promoción del trabajo decente y el crecimiento inclusivo recogidos en el Objetivo 8, han constituido una línea de trabajo específica para luchar contra la informalidad y en este sentido se han desarrollado tres foros internacionales para impulsar la formalización laboral y la certificación de “Empresa Saludable” como impulsores directos de productividad.
- Al poner a disposición diferentes programas dirigidos a los migrantes, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad se contribuye a la reducción de desigualdades recogido en el Objetivo 10. Pero permítanme en este apartado referirme al Convenio Multilateral Iberoamericano de Seguridad Social, bajo cuyo “paraguas” se han reconocido ya más de 120.000 pensiones a trabajadores migrantes con la agregación de cotizaciones en diversos países de la Región, evitando la frustración de sus expectativas de protección frente a la vejez o invalidez.
- Al tratar los problemas derivados del cambio climático y promover la integración de la prevención en la transición energética y en los empleos verdes, la Estrategia responde a la acción climática recogida en el Objetivo 13.
- Y finalmente, las reformas legislativas, el diálogo social tripartito y la modernización e impulso de los órganos de regulación, vigilancia y control refuerzan la solidez institucional y el Estado de derecho alineado con el Objetivo 16.

En definitiva, las políticas transversales de la OISS, que se reflejan en cada uno de los principales programas de acción, buscan ser motor del desarrollo sostenible en nuestra Región.

Entrando ya en la materia que hoy nos ocupa, ya saben que nuestra Estrategia, a diferencia del citado Convenio Multilateral Iberoamericano, no es un instrumento jurídico vinculante para los países, sino que pretende constituirse como el marco referencial e inspirador de las políticas gubernamentales y en el instrumento para la determinación de ámbitos prioritarios de actuación que impulsen el desarrollo de nuestros pueblos hacia los niveles de protección de la salud laboral de que dispone el mundo más desarrollado.

Conscientes de la diversidad económica, social y cultural de nuestra Región, construimos un documento flexible en el que cada uno de los países decide qué objetivos y metas concretas se plantea abordar en el periodo de vigencia de la Estrategia y los plasma en sus propias estrategias, planes nacionales, políticas públicas y normativa específica.

Y permítanme valorar, con cierto orgullo Regional, que el progreso de este quinquenio (2021-2025) en Seguridad y Salud en el Trabajo ha sido el más relevante de los conocidos hasta el momento en América Latina y ello pese a las dificultades impuestas por el COVID, que tuvo singular repercusión e impacto en nuestro ámbito territorial. Permítanme recordarles algunos de sus devastadores ejemplos:

- Representando el 8.4% de la población mundial, América Latina registro el 30% de los fallecimientos derivados del virus.
- Se perdieron 26 millones de empleos en la Región.
- La desigualdad y la pobreza crecieron nuevamente hasta llegar a afectar al 30% de la población regional, cuando en los años anteriores había cedido significativamente su empuje.

Y pese a ello, como digo, se han registrado avances muy significativos que les quiero destacar:

En el último quinquenio, dieciocho países de nuestra Región actualizaron o adoptaron planes nacionales de Seguridad y Salud en el trabajo. Se han promulgado 15 leyes para regular el teletrabajo y la desconexión digital, mientras que nueve países desarrollaron o renovaron sus reglamentos de inspección y control.

En el marco de la lucha contra la informalidad, la puesta en marcha de regímenes simplificados de incorporación a la protección social en Argentina, Brasil, España o Uruguay, por ejemplo, facilitaron e incrementaron significativamente el acceso a la cobertura de salud y pensiones, con tasas de crecimiento entre el 20% y el 40%. Sin embargo, en países con una informalidad estructural alta, como Bolivia, Ecuador y Guatemala, los avances llegaron sólo al 10–15%, lo que evidencia la necesidad de redoblar esfuerzos para cerrar esas brechas.

La incorporación de la perspectiva de género y la atención a los colectivos vulnerables fueron ejes ineludibles. Normativas específicas en Argentina, Brasil, España y Chile protegieron a trabajadoras gestantes y combatieron riesgos reproductivos, mientras que protocolos dirigidos a menores, personas con discapacidad y adultos mayores se diseñaron en coordinación con ministerios de Educación y organismos especializados.

En sectores de alto riesgo, las inspecciones obligatorias de agricultura, construcción y minería validaron criterios ergonómicos y de limitación del uso de plaguicidas, logrando desde 2022 una notable reducción del trabajo infantil rural, con descensos de hasta el 30% en territorios vulnerables.

La educación también ocupó un lugar central: el impulso a las Escuelas Promotoras de Salud en España, los Lineamientos Técnicos en México y decretos en Perú y Colombia, por ejemplo, impulsaron la inclusión de contenidos de Seguridad y salud en los planes de estudio. A finales de 2024 el 85% de los centros educativos en España, Portugal, Chile y Uruguay disponían de materiales específicos mientras que en Centroamérica la cobertura aumentó 15 puntos porcentuales respecto a 2021.

En el ámbito laboral, la negociación colectiva y el diálogo social tripartito se fortalecieron con programas de formación por los que han pasado más de 3.000 inspectores y profesionales de SST en quince países.

Por su parte, convenios colectivos en España, Chile, Colombia, México, Uruguay y Brasil incluyeron cláusulas de Seguridad y salud laboral y sanciones por incumplimientos, consolidando un régimen sancionador homogéneo en sectores estratégicos.

Asimismo, la regulación de la subcontratación en España, Chile y Colombia tipificó responsabilidades compartidas en cadenas productivas, generando recomendaciones para mejorar la trazabilidad y la prevención de riesgos.

El propósito de avanzar hacia empresas seguras y saludables se tradujo en campañas intensas que motivaron a las medianas y grandes empresas de España, México y Brasil a obtener la certificación formal, alcanzando el 12% en 2024 y proyectando un 15% para finales de 2025.

Paralelamente, el impulso a la sostenibilidad llevó a que España registrara más de 26.000 centros certificados bajo la norma ISO 14001, y México alcanzara 1.452, fomentando prácticas de economía circular y de reducción de emisiones.

En definitiva, la práctica totalidad de los países han demostrado voluntad y compromiso político, ajustando marcos normativos, desarrollando cultura preventiva

y sensibilidad frente al riesgo laboral, fortaleciendo capacidades institucionales y promoviendo el diálogo tripartito.

Sin duda, el desarrollo de estrategias compartidas, como nuestra III Estrategia Iberoamericana de Seguridad y Salud, los encuentros para el intercambio de experiencias, como nuestros congresos PREVENCIA y el trabajo conjunto y corresponsable de los agentes sociales han reforzado la gobernanza y permitido compartir lecciones aprendidas, mientras que la OISS, junto a organismos como la OIT, OPS, BID, UE y Banco Mundial han brindado la asistencia técnica y financiera necesaria para promover estos avances.

Tras esta visión regional de progreso, les comento los trabajos desarrollados directamente por la OISS. Como saben, en la III Estrategia la Organización asumió el compromiso de desarrollar 36 metas de las 99 que se recogen dentro de sus 14 objetivos y que, a día de hoy, están íntegramente ejecutadas.

La mayoría de ellas se dirigen a favorecer y respaldar los objetivos asumidos por los gobiernos desarrollando protocolos de actuación, estándares referenciales de calidad, soportes metodológicos, documentación técnica, recopilación de materiales y experiencias de interés de los diferentes países e instituciones, trabajos de investigación, formación y asistencia técnica, materiales formativos, etc. que ya obran en el sitio de la Estrategia en nuestra web.

Por ello, voy a limitarme a describir los apartados y principales instrumentos incorporados a los mismos en ejecución de la III Estrategia. Pueden ver en la presentación, el aspecto general de este sitio:



Dentro del bloque situado más a la izquierda verán el Observatorio Iberoamericano de Seguridad y Salud en el Trabajo, articulado en 2022, en cuyo marco se han realizado e incorporado estudios de máximo interés como “el exceso de mortalidad en Iberoamérica provocado por la COVID” o los perfiles de siniestralidad de diversos países, que constituyen una base de máximo interés para el desarrollo de las políticas públicas. No me extendo más en este apartado porque tenemos prevista una intervención específica a este fin en el Congreso.

A continuación, en ese mismo apartado se han incorporado las encuestas de condiciones de trabajo realizadas en Argentina, Chile, Colombia, Uruguay, Costa Rica, Salvador, Honduras, Nicaragua y Panamá. Y se incorporan también algunos otros estudios nacionales e internacionales como ..., de EUROSTAT Y OIT.



En el módulo central pueden ver el apartado de SERVICIOS, que ofrece un amplio dispositivo de materiales educativos para la educación primaria, secundaria, formación ocupacional y el nivel universitario. Hay muchos cuya autoría corresponde a los servicios técnicos de la OISS, mientras que otros han sido publicados por instituciones miembros.

Entre ellos hay materiales para alumnos y profesores, adaptados a las distintas etapas, desde cuentos, comics o juegos para los más pequeños hasta temarios y casos prácticos de formación especializada.

Se abre, a continuación, un apartado de publicaciones especializadas que incorpora más de 80 títulos que consideramos de singular interés en este ámbito de acción. Por ejemplo, se recogen 13 trabajos sobre colectivos vulnerables, 10 sobre trabajo infantil, seguridad vial, bienestar laboral, negociación colectiva en prevención, etc.

Por su parte, en el apartado de METODOLOGÍA ponemos a su disposición criterios técnicos y guías para la evaluación de riesgos, más de 60 modelos de evaluación por actividades económicas, 30 protocolos clínicos especializados para reconocimientos vinculados a actividades de singular riesgo, sistemas de coordinación de actividades, etc.

Creo que les resultaran de singular interés los materiales de nuestra VIDEOTECA con 36 títulos disponibles: 9 de salud mental, 3 sobre incendios, 6 de manejo de cargas, 7 de primeros auxilios, 2 de desconexión digital y 9 de ejercicios relacionados con los trastornos musculo esqueléticos.

En ese mismo modulo central, pero en la columna de la derecha, incorporamos un sistema de AUTOEVALUACIÓN DE RIESGOS, de sencillo manejo, indicado para los trabajadores independientes o las pequeñas empresas.

La PLATAFORMA DE FORMACIÓN incorpora 22 cursos: 14 de capacitación técnica, 5 de capacitación básica en gestión de riesgos laborales y 3 de formación especializada en Higiene, Ergonomía y Riesgos sicosociales.

Y permítanme una referencia singular a nuestro producto formativo estrella en este ámbito, “el Master en Prevención y Protección de Riesgos Laborales”, que se desarrolla en colaboración con la Universidad de Alcalá de Henares de España y que, tras un desarrollo on-line de 9 meses de duración, incorpora 4 semanas de prácticas autorizadas de evaluación de riesgos y planificación en empresas reales, prácticas de conducción en circunstancias de riesgo, extinción de diversos tipos de incendio, trabajos en altura, instalaciones de alta tensión o especialización en el manejo de aparatos de medición, de extintores o en la detección y gestión de la enfermedad profesional.

En el apartado de SOPORTES DE DIVULGACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN se han incorporado hasta la fecha:

- 104 soportes informativos sencillos o folletos de Costa Rica, Colombia, Argentina, Ecuador, España y México.
- 25 fotografías temáticas.
- 14 “vacunas preventivas”, que se refieren a un conjunto de viñetas con recomendaciones de actuación y hábitos saludables.
- Y 29 documentos sobre buenas practicas, 9 de España, 1 de Colombia, 4 de Chile, 2 de México, 2 de Argentina, 2 de Costa Rica y 9 soportes diversos sobre formalización del mercado laboral.

En el tercer bloque, situado a su derecha, se recogen soportes legislativos de diversos países y 7 Convenios y Recomendaciones de la OIT en materia de Seguridad y Salud. Y por último se incorpora un compendio de Estrategias Nacionales y políticas públicas de 13 países de la Región.

Como pueden apreciar, entre todos hemos conseguido abrir considerablemente la visión de los problemas de seguridad y salud y progresar en ellos, compartir experiencias, disponer de una base técnica de materiales para trabajar y, sobre todo, incrementar la sensibilidad por el fenómeno del riesgo laboral que hace sólo dos décadas era prácticamente inexistente en nuestra Región.

No obstante, persisten carencias importantes de este último quinquenio como la heterogeneidad en la información y los datos de vigilancia intersectorial en países con alta informalidad, la cobertura insuficiente en las microempresas y el trabajo doméstico, la mayor intensidad que requieren los colectivos más desfavorecidos y las actividades de singular riesgo como la construcción o la minería, así como brechas de género en protocolos de seguridad y salud en algunos territorios.

Es por ello que con la convicción de que lo alcanzado forma la base de un futuro más sólido, nos preparamos ahora para diseñar la IV Estrategia en la que, además de continuar progresando en estas carencias, encaremos los nuevos riesgos asociados al desarrollo tecnológico, la inteligencia artificial, las nuevas formas de trabajo en plataformas colaborativas, la informalidad y las nuevas formas de empleo precario, los devastadores efectos que ya ofrece el cambio climático y la preocupante progresión de los problemas de salud mental.

Estoy segura de que vamos a seguir contando con el invaluable apoyo de gobiernos e interlocutores sociales y en este sentido les anuncio que a partir del mes de septiembre desde la OISS se abrirán mesas temáticas de preparación de la nueva y retadora etapa que nos debe conducir hasta 2030.

Muchas gracias por su atención.